

188204

188204

PATENTE DE INVENCION

por veinte años, a favor de D. JUAN CUBERÓ GUARDIA, de nacionalidad y residencia españolas, domiciliado en Barcelona, calle de Benito Mercader número 26, por UNA DISPOSICIÓN PARA PROLONGAR LA DURACIÓN DE LAS NEVERAS O FRIGORÍFICOS REFRIGERADOS CON HIELO.-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 En las neveras o frigoríficos refrigerados con hielo, el agua procedente de la licuación del mismo, pasa por un tubo que va desde el depósito de hielo colocado en la parte superior a un depósito de zinc o de cualquier otra materia colocado en la parte inferior, después de atravesar la nevera o frigorífico.

5 El depósito de zinc, o de la materia que sea, que recibe el agua de licuación del hielo que acabamos de citar, está dispuesto en forma que puede ser retirado para su vaciado y limpieza y, en general, la disposición es simplemente que
10 pueda correr por unas guías a modo de cajón. Cualquiera que sea la forma, de todas maneras, en la parte exterior del fondo de la nevera o frigorífico, por la diferencia de temperaturas existente entre el medio ambiente y el agua de este depósito, se forman, principalmente en las inmediaciones del
15

188204



1 tubo de bajada de aguas, condensaciones que dan lugar a que se extienda por dicho fondo un rocío que lo perjudica.

5 Para evitar estos inconvenientes se ha ideado que dicha parte exterior del fondo esté cubierta total o parcialmente con plancha metálica o con cualquier material impermeable sobrepuesto, adherido, aplicado, o impregnado con cualquiera de los varios productos que existen en el mercado para impermeabilizar; y la colocación en dicha parte exterior del fondo, de unos bordes salientes lo suficientemente altos para que im
10 pidan que el citado rocío se extienda por todo el fondo; los que estarán situados abarcando parte de la superficie del mismo, en la que se desee limitar la extensión del rocío, cuya parte normalmente será total, o parcialmente, la correspondiente a la dimensión de la superficie de un depósito inferior colocado para recibir el agua procedente de la licuación del hie
15 lo.

Para mejor conseguir el resultado que se acaba de mencionar, en el espacio o superficie ocupado por los bordes salientes descritos y alrededor del tubo de bajada del agua del des-
20 hielo y más o menos separados del citado tubo, pueden formarse en todos los casos que convenga uno o más recuadros, óvalos, marcos o bordes salientes hacia la parte inferior, de cualquier forma y espaciados a distancias convenientes, para obligar a descender por dichos bordes la mayor cantidad de humedad o ro-
25 cío que se forma en las inmediaciones del tubo.

Como ejemplo de lo que acabamos de citar y mejor comprensión de lo explicado, acompañamos unos dibujos en los que puede apreciarse, en la figura I, la vista de un dispositivo -l-
por la parte inferior y en ella puede verse un borde saliente
30 -7- a los extremos de todos sus lados y pudiendo ir provisto



188204

1 del saliente -2- que lo divide en todo lo ancho, o pudiendo
prescindirse de éste según convenga. El tubo -5- de bajada
de las aguas procedentes del deshielo desemboca por el tala-
dro -6- en el dispositivo y alrededor de este orificio se si-
5 túan los rebordes -3- y -4- para que las condensaciones res-
balen por ellos y caigan a un depósito -8- que puede haber
situado en la parte inferior. Estos rebordes pueden tener
forma rectangular, circular, elipsoidal o cualquiera, buscan-
do en cada caso la mayor eficacia.

10 En la figura II hemos representado un corte de la neve-
ra o frigorífico en el cual un tubo -5- de bajada de agua del
deshielo al llegar a un dispositivo -1- se rebordea, o suelda,
quedando el dispositivo sujeto y fijo; el dispositivo lleva
los rebordes -3- y -4- que hacen caer el agua de condensación
15 a un depósito -8- de donde podrá extraerse por cualquier pro-
cedimiento.

A los efectos legales de esta patente de invención podrán
variar todos aquellos detalles que no afecten, alteren, cam-
bien o modifiquen la esencia de la disposición descrita.

N O T A

20 Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1.- Una disposición para prolongar la duración de las ne-
veras o frigoríficos refrigerados con hielo, caracterizada por
disponer unos bordes salientes hacia abajo, en la parte exte-
rior del fondo, que abarquen la parte del mismo, en la que se
desea limitar el rocío, cuyos bordes serán lo suficientemente
25 altos para impedir que se extiendan las gotas de condensación
por el resto del fondo, y cuya misión será, además, la de obli-
gar a dichas gotas a descender y caer en un depósito recogedor;
siendo el fondo, o la parte donde se sitúan dichos bordes, im-



188204

1 permeabilizados con cualquier producto adecuado o estar cons-
tituido por una chapa metálica o de cualquier otra materia a-
propiaada.

5 2.- Una disposición según la reivindicación primera, ca-
racterizada por la colocación en esta confrontación rodeando
el tubo de salida de aguas y a más o menos distancia del mis-
mo, en todos los casos que convenga, de uno o más recuadros
de forma rectangular, circular, elipsoidal o cualquiera, espa-
ciados a distancias convenientes, con bordes como los ya men-
10 cionados, que obliguen a descender por los mismos la mayor can-
tidad de agua de condensación que se forma en las inmediacio-
nes del tubo de salida.

3.- Una disposición para prolongar la duración de las ne-
veras o frigoríficos refrigerados con hielo.

15 Todo tal y conforme a la presente memoria descriptiva que
consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una cara
y una hoja con dibujos explicativos.

Madrid, T 13 MAY 1949

Por autorización de D. JUAN CUBERO GUARDIA, -----

IGNACIO DE OTTO
P. P.

188204



Fig. I

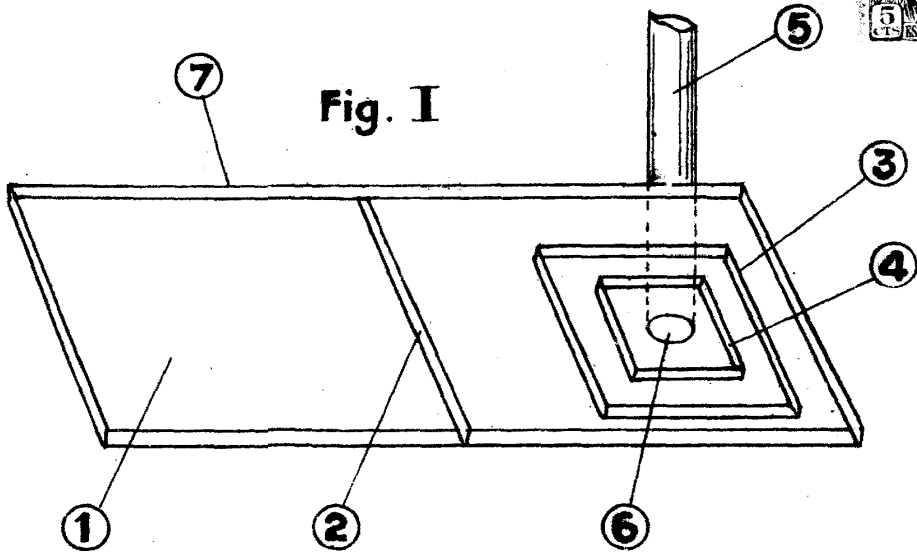
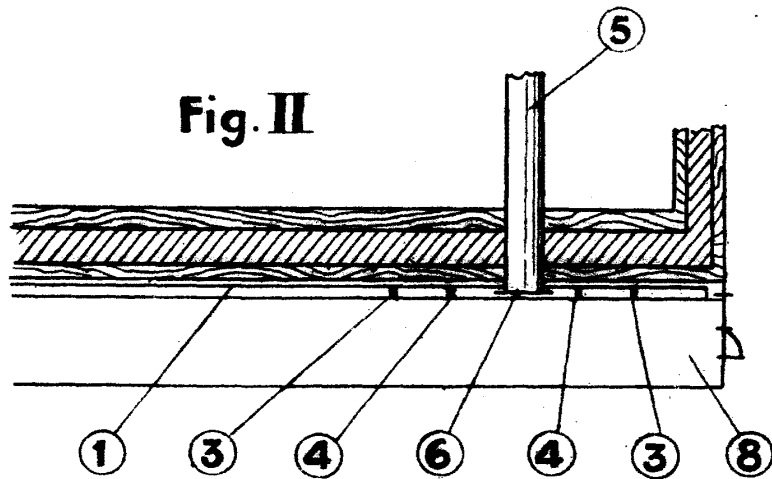


Fig. II



IGNACIO DE
P. B.

ESCALA VARIABLE